Barranquilla, 31 de agosto de 2022.

Señor
DANIEL EDUARDO NAVARRO D`ANETRA
Supervisor Contrato No. CD-06-2022-2850
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
Ciudad

Asunto: **Informe de Gestión 07 Contrato No CD-06-2022-2850, del 01 de agosto del 2022 al 31 de agosto del 2022.**

En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. **CD-06-2022-2850**, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en prestación de servicios profesionales en el proyecto de titulación de predios fiscales y legalización urbanística de la oficina hábitat adscrita a la Secretaría de Planeación del 01 de agosto a 31 deagosto de 2022.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANISTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES REALIZADAS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022

1. **Obligación contractual:** Apoyo jurídico, administrativo y operativo en los asuntos relacionados y asignados.

Producto:

➢ Se realizó el estudio jurídico de 280 expedientes:

- Barrios; **La Manga** con matrícula de mayor extensión 040-461126; **los Olivos** con matrícula de mayor extensión 040,304516; **Villa San Pedro II** con matrícula de mayor extensión 040-346970; **La Chinita** con matrícula de mayor extensión 040-0164284; Siete de Abril con matrícula de mayor extensión 040-0000416.

- De los 280 expedientes a los cuales se le realizó el estudio jurídico, se concluyó que 260 cumplían los requisitos legales para la elaboración de la resolución de cesión a título gratuito. El cuadro soporte de dicha actividad, reposa en los archivos digitales de la Oficina de Hábitat.

2. **Obligación Contractual:** Brindar apoyo al proceso de archivo de las oficinas de hábitat adscrita a la secretaria de planeación

Producto:

Apoyé el proceso de seguimiento y novedades de los expedientes que se desprenden de las siguientes matriculas y actos administrativos.

- Matrícula 040-461137 La Paz
- Matrícula 040-0000416 Santo Domingo
- Matrícula 040-478104 La Gloria
- Resolución 1435 Rebolo
- Resolución 0071 José Antonio Galán
- Matrícula 040-0103169 Bosque
- Matrícula 040-0000416 Siete de Abril
- Matrícula 040-0103169 Villate.

En consecuencia, de lo anterior, se procede a verificar que cada expediente que reposan en archivo cumpla con los requerimientos legales y su documentación necesaria para otorgar la titularidad del predio a su usuario.



CARLOS ARTURO CAUSIL MARTINEZ
CC. **15.034.474**